



¿Tierra de quién?

Publicado: Viernes 30 julio 2010 | 11:02:56 pm.

Publicado por: Jesús Arencibia Lorenzo

El campesino Alejandro Marcos Santos no sabe ya en qué tierra anda. Resulta que con sus 85 años a cuestas, lleva desandados unos cuantos trillos de burocratismo, idas y vueltas para que le reconozcan su derecho a la finca Santísima Trinidad, ubicada en la localidad de Santiago Escobar, en Trinidad, Sancti Spíritus, espacio del que siempre ha sido propietario. Entre la polvareda de las gestiones aún no se ve el clarear del asunto.

Cuenta el espírituano que en el año 1972 fue inscrito en el registro de arrendamiento y control de la tierra, documento que consta en la Sucursal 5152 del Banco Popular de Ahorro de su municipio.

«Poseo el certificado de tenedor de tierras inscrito con el número de expediente 673 (...) Cuando fui a realizar los trámites para reconstruir mi vivienda (afectada por el huracán Dennis, en julio de 2005) en el mismo lugar, el expediente que está en la Delegación Municipal de la Agricultura y Control de la Tierra no estaba correcto. Solo hacía referencia exacta a mi nombre y apellidos».

Alejandro Marcos se dirigió preocupado al Delegado a nivel municipal, pero únicamente logró que hicieran arreglos en cuanto a su número de identidad en el documento. Por otra parte, se hace mención en el legajo a que el remitente es usufructuario y no propietario, como ha sido por años.

«El expediente 134/84 que dice mi verdadera historia de campesino tiene que estar en la Delegación Provincial de la Agricultura. Me han planteado que se perdió y he reclamado a todas las instancias. El Jurídico a nivel provincial no sabe darme una respuesta», narra el lector.

En poder del doliente consta también un certificado del año 1991, expedido en la instancia provincial del MINAGRI, en el cual obra como propietario del referido terreno, a quien le afectaron 0,50 caballerías para el Plan Lechero Escambray.

Igualmente posee la constancia del registro de direcciones del carné de identidad que lo acredita como habitante

de la finca. Ha realizado incluso reclamaciones a la máxima instancia del MINAGRI; se le han abierto los expedientes 768 del 2008 y 340 del 2009, y de la solución, nada.

Cuando nos escribió, su documento de campesino con el número 673 se lo habían llevado de la Delegación municipal y lo tenía el jurídico de Agricultura en la provincia. Le han manifestado al lector que el sector agrario tiene leyes especiales que él desconoce, por eso su caso aún está irresuelto.

Y termina el anciano con una llana y contundente lógica: «Siempre he vivido en mi finca. No he podido reconstruir allí no sé por qué...».

En la calle Pedro Manuel Fritze No. 61, entre Manuel Fajardo y Frank Hidalgo Gato, en el propio territorio trinitario, desde donde nos escribió, Alejandro Marcos espera la respuesta.

¿20 años extraviados?

Félix Héctor Maceo Sinales (calle 43, s/n. entre 22-A y 24, Rpto. Alturas de Buena Vista, Las Tunas) tiene 20 años de su vida prácticamente perdidos. Sí, porque si desde la inscripción de nacimiento hasta el acta de defunción nuestra existencia está signada en papeles, cuando faltan estos al perecer no estuvimos presentes. ¿O sí?

Tal vez exagero, pero lo hago porque hay documentos con un peso tal en nuestra cotidianidad que no deberían sufrir las irresponsabilidades de algunos. Ocurre que Félix Héctor trabajó durante dos décadas en la Empresa Municipal de Servicio a la Población en Las Tunas (EMS) y su expediente laboral de tanto tiempo no aparece.

El lector se ha remitido varias veces a la entidad y la compañera Marielena Pérez, jefa de Personal, le dice que su expediente se perdió.

Según le consta al tunero, cuando él quedó excedente de la Unidad Servi Hogar, que pertenece a la EMS, sus documentos fueron entregados a la propia Jefa de Personal. Luego no se explica qué sucedió con ellos.

Necesita recomenzar a laborar y sin el expediente se le hace imposible. ¿No habrá un mecanismo para que la sagrada constancia del esfuerzo se recupere?

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2010-07-30/tierra-de-quien>